

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SANCYD

Mediante la presente se comunica a todos los socios de la SANCYD que durante el XIV Congreso SANCYD 2026 con sede en el Hotel Q Cádiz Bahía, Cádiz, los días 5, 6 y 7 de febrero de 2026, se realizarán las elecciones para la renovación de cargos según lo establecido en el artículo 11º, capítulo II de los Estatutos de la Sociedad, aprobados en la Asamblea General del 28 de marzo de 2014.

Atendiendo a dicha normativa los cargos que se han de renovar son los siguientes:

- **Vicepresidente:** ocupado actualmente por D. Juan Bautista Molina Soria
- **Vocal Dietista -Nutricionista:** ocupado actualmente por D. Luis J. Morán Fagundez
- **Vocal Enfermeros:** ocupado actualmente por D^a. María Victoria Fernández Ruiz
- **Vocal médicos 1:** ocupado actualmente por D^a. Carmen Tenorio Jiménez

El proceso se realizará mediante las siguientes reglas:

1º Podrán ejercer su **derecho a voto aquellos socios** que se encuentren al **corriente de pago** de las correspondientes cuotas a la sociedad y estén **inscritos en la sociedad** el día de la presentación de candidaturas, día **1 de febrero de 2026**.

2º Todo socio puede **presentar su candidatura** a la presidencia, secretaría o a las vocalías específicas en su caso, notificándolo por correo postal o electrónico, **desde** la fecha de **20 de enero de 2026 al 30 de enero de 2026**, a la Secretaría Técnica de la Sociedad, cuya dirección es VIAJES TRIANA CONGRESOS C/Pagés del Corro 80, 41010 SEVILLA y sancyd@viajestrjana.com.

3º Por correo electrónico se enviarán a todos los socios las candidaturas a los diversos cargos y durante la celebración del congreso se expondrán las candidaturas en el tablón de anuncios de la Secretaría del Congreso.

4º La **votación** será por **vía telemática a través de la Web de la SANCYD**, tras acceso a la sección de socios de la SANCYD mediante usuario y contraseña personal. Se podrá ejercer la votación **desde las 0 horas del 4 de febrero de 2026 a las 15.00 horas del 6 de febrero de 2026**. Esta modalidad de votación fue aprobada en la Asamblea General de la SANCYD, celebrada el pasado 26 de noviembre de 2019, tras propuesta aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad.

6º Posteriormente, se procederá al recuento de los votos por parte del Secretario de la Sociedad. Saldrán elegidos aquellos candidatos que obtengan el mayor número de votos. En caso de empate saldrá elegido el candidato de mayor antigüedad en la sociedad.

7º El Secretario de la Sociedad hará **públicos los resultados** durante la **Asamblea General**, que se celebrará el día **6 de febrero de 2026, a las 19.30 h**, quedando de esta forma legalmente constituida la nueva Junta Directiva, que ocupará su puesto presidiendo la asamblea.

El secretario de la Junta Directiva levantará acta de todo el proceso.

En Sevilla, a 20 de enero de 2026

El Secretario
Francisco J Vílchez López

El Presidente
Pedro Pablo García Luna